DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Martes 10 de Marzo de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4024

Real orden de Fomento

El ministro de Fomento ha dirigido en una Real orden á los jefes de su departamento en provincias, un cuestionario que abraza los siguientes extremos:

1.º Ventajas é inconvenientes de las juntas locales, que independientemente de las facultades otorgadas á los alcaldes, puedan ejercer una inspección activa sobre los productos agrícolas, denunciando al Consejo provincial de Agricultura el supuesto fraude, cuando hubiese indicios suficientes de su existencia para la comprobación oportuna. Alcance de su misión. Personas que pudieran formarlas.

2.º Fuerzas corporativas de carácter agrícola que existen en esta provincia; Cámaras, Sindicatos, Comunidades de labradores, Asociaciones de este carácter, etc., etc., que pudieran prestar su concurso para dicho objeto al Consejo provincial.

Organización y funcionamiento de aquellas que estuvieran dispuestas á coadyuvar á tal propósito.

¿Sería conveniente y posible crear en esa provincia una Asociación de agricultores y de personas dedicadas á perseguir los fraudes que se cometieran?

3.º Inspección de los consejos provinciales de Agricultura para evitar la falsificación y adulteración de los productos agrícolas.

Determinación de sus atribuciones, teniendo en cuenta las que sobre el particular competen á otras autoridades.

4.º Medios directos é indirectos para evitar los fraudes. Premios en metálico á los que denunciasen su existencia si resultare probada por el Laboratorio oficial. Procedimientos sucesivos al descubrimiento del fraude. Publicidad que ha de darse á los trabajos realizados por los Laboratorios agrícolas y otros centros agronómicos, en los periódicos, en hojas informativas, en anuncios que se fijarán en todos los centros oficiales y en las puertas de las tiendas, fábricas, almacenes ó domicilio del productor ó expendedor de las substancias adulteradas.

5.º Misión y atribuciones en este servicio de las Granjas, estaciones y laboratorios agrícolas de carácter oficial.

Gastos que originen los reconocimientos ó análisis, tanto los referentes al material cuanto los que atañan al personal.

Su determinación, señalando los casos en que corresponda satisfacerlos al productor, al expendedor, al denunciante ó al Estado.

6.º Designación de los productos agrícolas é industriales que deben colocarse bajo el amparo de la ley que se trata de estudiar.

Penalidades que independientemente de las establecidas en el Código penal, debieran establecerse según los casos.

Facultad de imponerlas.

Si ésta debe otorgarse al Consejo provincial de agricultura en pleno, á una comisión del mismo presidida por el jefe de Fomento, á éste exclusivamente, ó á una junta formada con los presidentes de las corporaciones de carácter agrícola de la capital de la provincia, presidida por el referido jefe.

Recursos de alzada ante el ministro de Fomento.

Casos en que proceden y plazos en que habrán de interponerse.

Esta información, unida á cuantos datos y antecedentes sobre la materia juzgue conveniente allegar el Consejo de su presidencia, será tenida en cuenta por el ministerio de Fomento al formular el propósito que abriga, propósito que necesita del concurso de todos y, muy particularmente, el de las clases agricultoras á quienes, en primer término, han de beneficiar los acuerdos que se dicten en este sentido.

Y encarezco á V. S. y á esa corporación, consagren al asunto una atención preferente y una especial diligencia á fin de que en el plazo de un mes se conozcan todas las aspiraciones de todas las provincias y pueda en su vista el ministerio de Fomento realizar su obra cumplidamente y después las Cortes del Reino dictar las resoluciones que estimen más en armonía con los intereses públicos.

El Banco de España

Madrid 8

A la hora anunciada se ha celebrado hoy la sesión del Banco de España con asistencia de 220 accionistas.

La junta de este año no dejaba de tener interés.

El señor Mateo habló en tonos de conciliación.

Después pronunció un discurso el marqués de Mochales.

Dijo que no le parecía plausible la cuenta de créditos con garantía de valores del Banco que asciende á 96 millones de pesetas.

Habló también del quebranto de 900.000 pesetas que ha tenido el Banco con la garantía de valores y opinó que debía pagarse con acciones de los consejeros.

Terminó diciendo que la ley de 3 de mayo de 1905 no podrá modificarse por ahora aunque se quiera y apoyó su opinión en razones especiales.

Contestó al marqués de Mochales el consejero señor López Dóriga, cuyas palabras apenas se oyeron.

También le contestó el gobernador del Banco, señor Sánchez Guerra en aceptados conceptos á los principales argumentos del marqués de Mochales.

Habló también del quebranto de 900.000 pesetas, pidiendo por medio de una proposición incidental, el nombramiento de una comisión que investigara los actos del Consejo, pero no se aceptó.

Se dió cuenta de las proposiciones de los señores Alvarez Sereix y Calatraveño, de que ya dimos cuenta, siendo una de ellas sometida á estudio y la otra rechazada.

Después de aprobada la memoria del Consejo quedaron reelegidos tres consejeros, y á las seis se levantó la sesión.

De Melilla

Hace cinco años el kaid Salali, de la mehalla sherifiana, dió á una hija suya en matrimonio á un moro llamado Si-Alí.

Al instalarse la mehalla en la plaza, el kaid alquiló una habitación en el barrio llamado de Triana, y Si-Alí quedó con la muchacha en el campamento de Cabrerizas.

Los esposos visitaban con frecuencia al kaid, y ayer, aprovechándose de la ausencia de éste, robaron todo el dinero que tenía, tratando de huir.

La suma se calcula en unas 14.000 pesetas.

El kaid dió conocimiento del robo á las autoridades, y han sido detenidos los hijos de aquel.

—A las ocho de la mañana ha salido á caballo el general Marina para visitar la Restinga.

Le acompañaban sus ayudantes, señores Morales y Morris, el teniente señor Riquelme, el comandante de Estado Mayor señor Guerrero, el teniente coronel señor Gutiérrez, el teniente coronel del escuadrón señor Morcillo y el comandante señor Silvestre.

La escolta la componían sólo dos secciones de caballería; en total 40 hombres.

El vigía anunció que á las once y cuarto había llegado el general Marina, sin novedad á la Restinga.

Esto demuestra la excelente disposición de las kábilas ante la ocupación de Restinga.

Durante el viaje, á pesar de ser reducida la escolta, los moros no hicieron manifestaciones hostiles de ninguna clase.

DE MARINA

La *Gaceta* publica un Real decreto sobre situación de los buques de la armada, en la que se dispone lo siguiente:

Una vez terminada en un arsenal la habilitación de un buque, se pondrá por el Estado Mayor Central, á los efectos de su recepción, si ésta no la verificase el jefe de dicho organismo, á las órdenes del comandante general del apostadero, quien procederá á una detenida revista del buque y de su armamento.

A dicha revista asistirán el general jefe del arsenal, el de los ramos de artillería, armamentos é ingenieros y también el comandante del buque, el cual, en el acto de la revista expondrá cuantas observaciones estime convenientes.

De dicha revista se levantará acta triplicada y firmada por el comandante general del apostadero, con aquellas observaciones que le sugieran su propio juicio y las expuestas por el comandante del buque y los jefes de los ramos ya citados.

Se remitirá un ejemplar de dichas actas al Estado Mayor Central, otro al comandante del buque y el tercero á la jefatura del arsenal.

Si la construcción y habilitación de un buque se verificaran por la industria particular en un arsenal del Estado, dicha revista se pasará en la misma forma, pero asistiendo, en vez de los expresados jefes del arsenal, la Junta inspectora de la construcción ú obra que haya de examinarse.

Todo buque nuevamente habilitado verificará sus pruebas en la mar los días que fuesen necesarios, tanto para conocer el funcionamiento de las máquinas é instalaciones, como para formar un juicio cabal de sus condiciones militares y marineras.

A dichas pruebas asistirá según los casos, el personal para cada uno de ellos designado, componiendo la junta receptora el jefe del Estado Mayor Central ó su delegado, el comandante del buque y demás personal que designe el gobierno.

Esta junta, con conocimiento de los resultados obtenidos, redactará los estados que están prevenidos para las diferentes secciones que las pruebas abrazan, haciendo también constar en dichas actas si las instalaciones y mecanismo que hubieren sido objeto de contrato con el gobierno, satisfacen ó no en su funcionamiento á las condiciones en aquél estipuladas.

Si la construcción ú obra se ejecutaren en astillero nacional no del Estado ó en el extranjero, asistirá á la revista y pruebas, además del inspector ó comisión inspectora, el jefe ó comisión que para recibir el buque designe el gobierno ó el Estado Mayor Central.

En todos los casos en que la construcción ú obra hubiera sido efectuada por la industria particular, asistirán á las pruebas, además de las juntas ó comisiones antes mencionadas, el personal que designe la casa constructora, á cuyo jefe se dará aviso con la debida oportunidad.

Cuando la construcción ú obra en el arsenal del Estado haya requerido contratos parciales con la industria particular, á medida que se vayan probando con éxito satisfactorio los mecanismos é instalaciones objeto de ellos, quedarán á cargo de la marina, y una vez terminadas todas las pruebas y dado el buque por recibido, quedará definitivamente á las órdenes del comandante general del Apostadero, mientras no se disponga otra cosa.

EL ATENTADO DE PERSIA

Cuando la comisión de diputados entró en el palacio del Shah á felicitar al soberano, el mariscal de la corte dijo al representante alemán que había acudido con el mismo objeto: «He ahí á los autores del atentado.»

Se cree que si el Shah contara con la confianza de los cosacos, mandaría detener á todos sus ministros y diputados y adoptaría medidas reaccionarias.

Toda la población se halla indignada contra la escolta del Shah, que disparó sobre el pueblo matando á doce personas.

En cambio no se le ocurrió rodear la casa de donde se habían arrojado las bombas, por lo que los autores del atentado pudieron huir tranquilamente.

Ya no se duda de que se trata de una conspiración. Los autores no son armenios, aun cuando la casa que sirvió para el atentado perteneciera á un individuo de esa nacionalidad.

Se cree que todo es obra de una sociedad secreta.

La bomba era de fabricación rusa.

El Shah se halla irritado por la falta de vigilancia de la policía. La noche misma del atentado dió un bastonazo con sus propias

manos al gobernador de Teheran y amenazó al prefecto de la policia con atarle á la boca de un cañón.

Ha hecho también varios cambios en el personal de sus ministros.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Alejandro y Dionisio.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Eulogio arzobispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfice Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis de la tarde rezo del Stmo. Rosario, punto dectrinal, canto de piadesas letrillas, sermón por el Rdo. P. Juan Bautista Arquès, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria, terminando con la estación y el Angelus.

SAN JUAN BAUTISTA.—Continuan los Ejercicios Espirituales para los hombres y mujeres, á cargo de los R. PP. Antonio Vidal y José Chavarria, de la Compañia de Jesús.

Por la mañana, á las seis y media Misa explicada y á las siete plática.

Por la tarde, á las seis rezo del Rosarie, meditación explicada y sermòn con cánticos de penitencia en los intermedios.

SAGRADO CORAZON.—Durante la Misa de siete continua la Nevena de San Francisco Javier, llamada de la Gracia.

RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR.—Costeado por una persona devota, á las diez se celebrará un solemne Oficio cantado por las Asiladas en honor de San Antonio de Padua.

Por la tarde, á las cinco y media, empezará la devoción de los trece martes dedicados al Santo Paduaso, con los cultos siguientes:

Exp esta S. D. M., se rezará el Santo Rosario, seguira el ejercicio del dia, un metete, reserva y adoración de la reliquia del Sante Taumaturgo.

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marze inclusive, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

[illegible]—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un metete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, ence y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarte, siete y media y echo.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, echo y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, echo y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cince y media, seis, seis y media, siete, eche, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, echo y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette v. francés Marie Louise de 291 toneladas c. Durand con bocoyes vacios consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Bristol v. alemán Prosper con carga general.

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

Para Liverpool y esc. v. Vinifreda con vino.

Para Palma de Mallorca pailabot Joven Paquita, con carga general.

CRÓNICA OFICIAL

Gasómetro Tarraconense

El Consejo de Administración de esta, sociedad, en sesión de 6 del corriente, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, Jaime I, 19, el dia 26 del presente mes de Marzo, á las tres de la tarde, ó á la misma hora del dia siguiente, 27, si en el primero de los dias fijados no pudiese celebrarse sesión por no concurrir suficiente número de accionistas.

Para ejercer su derecho de asistir á dicha Junta general deberán los señores accionistas depositar con tres dias de anticipación al señalado para la primera convocatoria, sus acciones en la Caja de la sociedad y recoger la papeleta de entrada que en la Secretaria se les facilitará.

Tarragona 9 Marzo 1908.—El Presidente, *Juan Gonsé*.—El Secretario, *Agustín Musté*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Juan Aymat Girona.— Tomás Tarradas Galindo.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

—Real orden del Ministerio de la Gobernación anunciando en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero último y con arreglo á lo dispuesto en el párrafo [illegible] por plazo de diez dias, á las oposiciones pendientes para proveer plazas de Aspirantes á Agentes del Cuerpo de Vigilancia.

—El señor Gobernador civil de esta provincia inserta varios anuncios de minas.

—La Junta provincial de Instrucción pública, anuncia oposiciones para proveer el cargo de Secretario de dicha Junta dotado con el haber anual de pesetas 1.750 y la gratificación asignada por la Diputación provincial.

—La propia Junta inserta relación de aspirantes á las escuelas que cita y las cuales deben proveerse interinamente.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia, publica un anuncio requeriendo á los Ayuntamientos que relaciona á los cuales se halla encomendada la cobranza de los valores del Estado, para que, representados por una comisión presidida por los Alcaldes respectivos, se presenten en dicha oficina acompañando los recibos de consumos pendientes de cobro de los años 1905-1906 y 1907 debidamente relacionados y los expedientes ejecutivos debidos instruir para hacerlos efectivos, señalando la responsabilidad en que incurrirán aquellos que no cumplimentan el citado requerimiento.

—La Inspección de Hacienda de la provincia hace público haberse posesionado del cargo de Oficial de cuarta clase de dicha dependencia D. Fernando Asquerino y Garcia.

—El Cuerpo Nacional de Ingenieros de minas, publica relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de este Distrito en las fechas que indica á continuación.

—Los Ayuntamientos de Vilarrodona, Musara, Godall, Vimbodi, Aldover, Sonant, Pobla de Masaluca, Arboli y La Palma, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'90
4 por 100 idem fin mes	82'90
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	457'25
Tabacalera	408'00
Cambios de París	14'50
Idem. de Londres	28'98
por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'37	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 8 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28 90	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14 75	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 855	82'875
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas	79 75	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'00	57'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	98'50	98'75
» M. T. B. Reus Roda	56'75	57'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'35	78 65
» Orense	54'75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
oSciedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 20	27'30
Norte de España	[illegible]	[illegible]

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El DIARIO DEL COMERCIO, órgano del partido liberal democrático, eleva á S. M. el Rey Don Alfonso XIII, respetuoso mensaje de bienvenida y adhesión con motivo del viaje á la ciudad de Barcelona.

Estamos á 10 de Marzo y continúan sin novedad en su importante salud las *nueve mil pesetas* que en 3 de Diciembre último cobró el señor presidente de esta Diputación provincial.

Todas las Juntas de socorros están ya disueltas, todas ingresaron los fondos en los Bancos y los distribuyeron oportunamente, solamente el Sr. Guasch ha necesitado meses y más meses para la distribución de las *nueve mil pesetas*, que continúan en su poder.

Cuando tenemos establecido el Jurado y los ciudadanos juzgan de los hechos tratándose de los delitos más graves, solamente se les ocurre á los liberales de pega y á los republicanos de ocasión declararse impotentes para resolver el Expediente que instruye la Alcaldía contra tres empleados.

Por otra parte, no se explica que, pagando la Pubilla, se busquen asesores en Barcelona, teniendo Tarragona su Colegio de Abogados.

Pero ya se sabe á lo que obligan ciertas componendas..., incluso á cambiar de criterio, pues el Sr. Cuchi, siendo alcalde, instruyó y falló por sí y ante sí un expediente instruido contra los Sres. Pujol y Henriquez y ahora opina totalmente al revés de como opinaba entonces.

El merecido ascenso de nuestro distinguido paisano el general Excmo. Sr. D. Luis de Castelivi ha sido acogido con aplauso unánime en esta provincia.

Felicitamos al nuevo teniente general.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Con motivo de la instalación de la «Tertulia Liberal» en el nuevo local de la calle de Augusto, anteayer se reunieron en dicho local varios de nuestros amigos en modesto y fraternal banquete.

Al banquete se invitó á nuestro querido jefe don Juan Cañellas, el cual correspondió á tal prueba de cariño remitiendo varias botellas de espumoso champagne, junto con una tarjeta en que se leía:

«Juan Cañellas agradecerá que le honren bebiendo champagne y levantando la copa por el partido liberal —8 Marzo 1908.»

La lectura de dichas líneas fué recibida con una entusiasta salva de aplausos.

A la comida asistió también, invitado cariñosamente, nuestro director y á los postres llegaron otros varios y estimados amigos.

Todos brindaron con el mayor entusiasmo por el partido liberal y por nuestro respetable y querido jefe, señor Cañellas, resumiendo los brindis nuestro director, que dedicó un sentido recuerdo á los amigos fallecidos, ponderó la consecuencia y honradez políticas del hijo predilecto de Tarragona, alentó á todos para seguir, con la abnegación de siempre, batallando á su lado y terminó, en un brillante párrafo, con un enérgico anatema á ciertas actitudes.

La fiesta resultó agradabilísima, imperando la amistad y el cariño más sinceros entre cuantos asistieron á ella.

El señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes de varios pueblos de la misma previniéndoles que si en el improrrogable plazo de cinco dias no cumplimentan el servicio referente á la estadística escolar que se les reclamó, se les aplicará las medidas de rigor por desobediencia.

A las doce de ayer y con objeto de recibir á S. M. el Rey, marchó á Reus y Mora el señor gobernador civil de la provincia.

Junto con el señor García Aix y con el propio objeto marchó también á Reus el señor delegado de Hacienda, D. Ricardo Ballester.

Al concierto dado anteanoche en el «Ateneo tarraconense» por el notable violinista don Andrés S. Dalmau acudió tan escasa concurrencia, que verdaderamente casi nos obliga á no dar cuenta del acto.

Es el Sr. Dalmau profesor aventajadísimo, y por lo tanto, tiene hecha ya su reputación artística.

Hacemos tal manifestación para que no se moleste el Sr. Dalmau por nuestra determinación de no hablar del concierto de anteanoche, basada en lo que decimos al principio de estas líneas.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

A las diez y media de la mañana de ayer, en la carretera de Constantí y próximo al «Molí de l'Horta» se suscitó una disputa entre dos carreteros de esta ciudad.

Uno de ellos se obcecó de tal modo que agredió á su compañero con un palo y una navaja, infiriéndole varias heridas, que el médico Sr. Vilallonga calificó de leves.

El agredido llámase Marcos Grau y el agresor, que fué detenido por el cabo Olivé y el agente Rius, Agustín Masagué.

Según decíamos en la anterior edición, el sábado último se verificó la inauguración de la nueva farmacia que nuestro particular amigo D. Rafael Sanromá Gabriel ha establecido en la calle de la Unión, núm. 17.

Galantemente invitados asistimos al acto y en verdad que quedamos satisfechos de haber correspondido con nuestra presencia á la fineza del Sr. Sanromá.

El local de la nueva farmacia, que es espaciosísimo, permite que aparezcan perfectamente divididos el despacho, el escritorio, el laboratorio y otros departamentos, todos decorados con sumo gusto y elegancia.

El aspecto general del interior del establecimiento impresiona gratamente y es de elogiar la instalación de los productos químicos y farmacéuticos, así como varios aparatos modernos, entre los que recordamos, por ser de gran utilidad y el colmo de la higiene, esterilizadores por la autoclave para inyecciones hipodérmicas, un Pasteur para agua esterilizada y un invento curiosísimo para practicar toda clase de análisis.

Terminada la visita el Sr. Sanromá obse-

quió á los invitados, entre los que se hallaban varios de sus amigos, periodistas, médicos, militares y bellísimas pollitas, con dulces, licores y cigarros.

La nueva farmacia honra á Tarragona y por ello felicitamos al Sr. Sanromá, deseando que el público responda á su generoso esfuerzo.

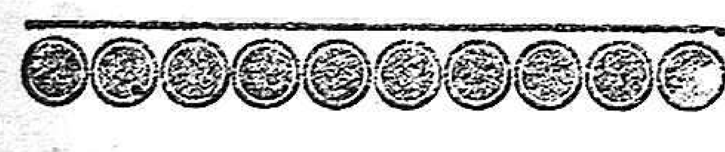
El Comité ejecutivo de la Exposición internacional de las Industrias y del Trabajo que tendrá lugar en Turín el año 1911 ha abierto un concurso internacional sobre los medios convenientes para hacer incombustibles, ó por lo menos de inflamables, las maderas y los tejidos que se empleen para la construcción de los edificios de la misma.—Los concurrentes tendrán que enviar para los ensayos los preparados dentro del mes de Octubre 1908 á la Dirección del laboratorio de Quimica *docimastica* del Real Politecnico de Turín en cantidad suficiente para proteger por lo menos 50 metros de madera ó tejido.

A los mejores preparados serán otorgadas dos medallas de oro, dos medallas de plata y cantidades en metálico.

El Real Consulado General de Italia en Barcelona (Calle Mallorca 233 principal) facilitará á los que los pidan informes más detallados.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Mas, 48 449'00 pesetas.
D. Antonio Bosqué, 12.819'92.
D. Antonio Artés, 5 857'77.
D. Francisco Guarro, 5.840'00.
D. Vicente de la Plaza, 196'01.





En Ponferrada (León) ha fallecido el Ilmo. Sr. D. Antonio Villarino Gayoso, gobernador civil que fué de esta provincia.

Solemnísimos y brillante han resultado los cultos religiosos y la velada literaria-musical, celebrados en nuestra Universidad Pontificia en honor á su patrón, Sto. Tomás de Aquino.

A dicho acto asistió distinguida concurrencia.

Se ha autorizado la constitución de un Sindicato agrícola en Tortosa.

Según telegramas oficiales recibidos ayer en esta capital el Rey llegará á la vecina ciudad de Reus á las siete de la mañana de hoy.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Prat se verificaron anteayer en las Casas Consistoria les las votaciones para la designación de los vocales que han de formar parte del Instituto de reformas sociales en representación de los patronos, obreros, de la Agricultura, de la grande y de la pequeña industria.

El delegado de la Federación obrera de Tarragona consignó una protesta respecto á que se habia excluido de tomar parte en la elección á sociedades eminentemente obreras, concediéndose, en cambio, tal derecho á otras asociaciones que no debían tenerlo.

A tal protesta se adhirieron los delegados de las sociedades obreras de Reus.

Hemos recibido la Memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco de España los dias 7 y 8 de Marzo actual.

Agradecemos la atención.

Hállase vacante el cargo de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública dotado con el sueldo anual de 1.750 pesetas y la gratificación asignada por la Diputación provincial.

Podrán tomar parte en los ejercicios de oposición los maestros que reunan las condiciones que señala el artículo 42 del Real Decreto de 20 de Diciembre último y los Secretarios de Juntas Provinciales que posean el título de Maestro Superior ó Normal y lleven más de dos años de servicios en su cargo.

Los solicitantes dirigirán sus instancias documentadas al Ilmo. Sr. Gobernador, Presidente de esta Junta Provincial, dentro del plazo de 30 dias.

En el otoño próximo tendrá lugar en Palermo (Sicilia), un concurso internacional con premios para máquinas automotrices para la labranza de terrenos en que se cultiva vidos.

Se concederán dos premios: 1.° una medalla de oro, 10,000 liras y adquisición de dos ejemplares de la máquina premiada; 2.° una medalla de oro y 3.000 liras.

Enviar las instancias para la admisión al concurso antes del 15 de Agosto de 1908 al Ministerio de Agricultura Industria y Comercio (Dirección General de Agricultura) en Roma.

Cada instancia deberá ir acompañada de las memorias y planos demostrativos de la máquina; detalles de su construcción, empleo, medidas, peso, manera de emplearla y de trabajar. Las máquinas deberán llegar á Palermo el 10 de Octubre.

Se requiere que las máquinas escaven el terreno, abran hoyos ó surcos continuados por lo menos de 15 cm. profundidad entre hileras de vides distantes entre sí 1 20 á 2 metros triturando y explanando el terreno que tenga una inclinación no inferior á un 202.

El R. Consulado General de Italia en Barcelona (Calle Mallorca 233 principal) facilitará á los que los pidan informes más detallados.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 9.

Para las victimas de las inundaciones

El Sr. Labra ha recibido de la colónia española de Tampa (Estado de Florida) 362 libras esterlinas, producto de una suscripción abierta allí para socorrer á los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

Los republicanos

Los diputados Sres. Soriano, Morote, Nougués y Llorente marcharán en breve á Galicia para asistir á un mitín republicano organizado por el señor Montes Sierra con objeto de protestar contra el proyecto de Administración local.

Diaz de Mendoza

Ha manifestado el Sr. Diaz de Mendoza que es cierto que había estado en tratos con los propietarios de varios teatros de Madrid, pues deseaba adquirir uno; pero que ha desistido de su propósito porque aquellos piden muy elevado precio por sus fincas.

Ha añadido que por el teatro de la Zarzuela le pidieron un millón y medio de pesetas, 800.000 por el Lírico y 350.000 por el de la Princesa.

Bolsin

Madrid, 5.

Interior fin mes, 83 02
Interior próximo, 00 00
Francos 14'25.
Libras, 28 80
Empréstito nuevo, 101 10

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'02
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 67'35
Alicantes, 91 35.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00

Bolsa

Paris, 5.

Exterior español 94 40
Acciones Norte, 281 00
Alicante, 378 00.
Renta francesa 3 por 100, 97 67.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE